

"AÑO INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LOS GLACIARES"
"2018 -2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00532 -2025-A/MPMN

Moquegua, **26 DIC. 2025**

VISTOS,

El Informe N° 0250-2025-DECD/SDS/GDES/GM/MPMN, Informe N° 2716-2025-SDS-GDES/GM/MPMN, Proveído N° 5931-GM-A/MPMN, Informe Legal N° 1653-2025-GAJ/GM/MPMN, y;

CONSIDERANDO,

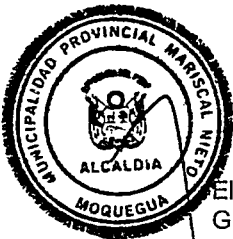
Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que indica que: Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I, señala que: Las Municipalidades, Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; el Artículo II, establece que: Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de sus competencias;

Que, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que es atribución del alcalde el "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", concordante con el artículo 43° que señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, Que, el artículo 82. Del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo anterior, respecto a la educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, señala que: "Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes:" (...) 12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el expresar y otorgar reconocimientos a personalidades y organismos por su trayectoria profesional, académica y sensibilidad social, entre otros, cuya labor contribuye de manera positiva al desarrollo de la Provincia de Mariscal Nieto;

Que, concordante con lo señalado se tiene que mediante Informe N° 0250-2025-DECD/SDS/GDES/GM/MPMN, de fecha 15 de diciembre de 2025, el Lic. Flavio Herly Chocano Ticona del Departamento de Educación Cultura y Deporte y Administración Casa de la Cultura, pone de conocimiento al Sub Gerente de Desarrollo Social sobre la actividad realizada de Teatro Histórico Vivencial "Personajes Ilustres de Moquegua" III Edición, señalando que se desarrolló el viernes 28 de noviembre del presente año, en el circuito monumental de Moquegua en los diversos puntos escénicos establecidos para el recorrido vivencial, el mismo que concluye en su último punto señalando que: "Se solicita se proceda con el trámite correspondientes para la emisión de la resolución de reconocimiento de Alcaldía de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a favor de los docentes asesores, participantes y para el comité coorganizador que participaron en LA ACTIVIDAD CULTURAL TEATRO HISTORICO VIVENCIAL "PERSONAJES ILUSTRES DE MOQUEGUA"- III EDICION, conforme a lo establecido en el plan de trabajo, específicamente en el



"AÑO INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LOS GLACIARES"
"2018 -2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

numeral IV, referido a las responsabilidades entre las partes; asimismo, se adjuntan los siguientes anexos para los fines correspondientes (ANEXO 02: relación de docentes participantes en la actividad cultural), (ANEXO 05: Actores y equipo técnico participantes de personajes ilustres de Moquegua) y (ANEXO 03: comité coorganizador);

Que, mediante Informe N° 2716-2025-SDS-GDES/GM/MPMN, de fecha 16 diciembre de 2025, el Sub Gerente de Desarrollo Social Lic. Juan Edwin Chipana Condori, remite al Gerente de Desarrollo Económico Social el documento señalado en el párrafo precedente, asimismo señala que, en ese sentido se realice el reconocimiento a cada uno de ellos, mediante una resolución de alcaldía, de acuerdo al informe referencial adjunto. Por lo que solicita sea derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su respectivo trámite a seguir;

En ese sentido es menester señalar que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social, y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en coordinación con la Asociación Socio Cultural Suyay, Southern Perú y la UGEL Mariscal Nieto, desarrollaron la actividad cultural denominada "Teatro Histórico Vivencial "Personajes Ilustres de Moquegua" III Edición", contando además con el apoyo de aliados estratégicos: Dirección Desconcentrada de Cultura, Beneficencia Pública de Moquegua, Casa Mariátegui, PNP, Serenazgo y Policía Municipal, esta actividad cultural estuvo dirigido a estudiantes de nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas y privadas de la Provincia Mariscal Nieto;

Que, mediante Informe Legal N.º 1653-2025/GAJ/GM/MPMN, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite Opinión señalando que es procedente que mediante resolución de alcaldía se EXPRESE el RECONOCIMIENTO, AGRADECIMIENTO y FELICITACION a nombre de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a los docentes asesores, participantes y al comité coorganizador por haber participado activamente en la actividad cultural teatro histórico vivencial "Personajes Ilustres de Moquegua" III Edición, realizado el 28 de noviembre de 2025, por promover la identidad cultural, (...);

Que, con las facultades, conferidas por la Constitución Política del Perú; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS; y estando a las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR el RECONOCIMIENTO, AGRADECIMIENTO y FELICITACION a nombre de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a los docentes asesores, participantes y al comité coorganizador por haber participado activamente en la actividad cultural teatro histórico vivencial "Personajes Ilustres de Moquegua" III Edición, realizado el 28 de noviembre de 2025, por promover la identidad cultural, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD CULTURAL

1. I.E VITALIANO BECCERRA PRIMARIA (TURNO MAÑANA)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR DE LA I.E VITALIANO BECCERRA - ADRIAN COAILA MAQUERA		
1	PINO MAMANI, LAURA VIDALINA	1° A	18

"AÑO INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LOS GLACIARES"
 "2018 -2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
 LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

2	ESPINOZA FLORES, OLINDA ISABEL	1° C	19
3	CACERES ACERO, VIRGINIA ELIZABETH	3° D	21
4	CHURATA RUELAS ROCIO DEL CARMEN MADELEINE	4° A	20
5	ALVARADO GAMEZ RUTH AIDA	4° C	21

2. I.E. ADELAIDA MENDOZA DE BARRIOS -PRIMARIA (TURNO MAÑANA Y TURNO TARDE)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR I.E. ADELAIDA MENDOZA DE BARRIOS -PRIMARIA JHON NELSON MADUEÑO GONZALES		
6	VILLANUEVA VELASQUEZ, MARÍA ESTHER	3°	67
7	VERA VERA, CAMILO	1°	67
8	CHECALLA CHIPANA, ADRIANA MARGARITA	6°	60
9	ZUÑIGA VENEGAS, NERY PALMENIA	4°	60

3. I.E.P. VIRGEN DE GUADALUPE PRIMARIA (TURNO MAÑANA)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR I.E.P. VIRGEN DE GUADALUPE PRIMARIA PROF. FERNANDO MONTENEGRO FLOR		
11	QUISPE VIZCARRA, IRMA GRACIELA	PRIMARIA 6° SECUNDARIA 1°2°3°Y 4°	60

4. I.E. PARTICULAR BILINGÜE MAX UHLE SECUNDARIA (TURNO MAÑANA)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR I.E.P. NERY RITA PEÑALOZA ARANA		
12	SOTELO JIMENEZ, ADOLFO RICARDO	1°2° Y 5°	50
13	RIOJA VIZCARRA, JUAN JOSE		

5. I.E. AMPARO BALUARTE PRIMARIA (TURNO TARDE)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR I.E. AMPARO BALUARTE VICTORIA YANE FLORES VILCA		



"AÑO INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LOS GLACIARES"
 "2018 -2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
 LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

14	ROQUE VELASQUEZ, SABINA	4°C	8
15	SALAS COLANA, YULI ARCADIA	6°C	20

6. I.E. RAFAEL DIAZ (TURNO TARDE)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR DE LA I.E. RAFAEL DIAZ- ADA MAMANI COAYLA		
16	QUISPE VIZCARRA, IRMA GRACIELA	2°C	25
17	HUME DELGADO, NINO	5°B	28
18	VENTURA GARAVITO, NORMA	5°C	28

7. I.E. LUIS ERNESTO PINTO SOTOMAYOR – SECUNDARIA

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCION	CANT. ALUMNOS
	DIRECTOR WILSON HERRERA JIMÉNEZ		
19	APAZA SALAS, SOFÍA	1A	31
20	VENTURA TALA, WILSON	1B	29
21	CHIPANA CUTIPA, ROSA	1C	30

COMITÉ COORGANIZADOR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION
1	JUAN EDWIN CHIPANA CONDORI	MPMN
2	FLAVIO HERLY CHOCANO TICONA	MPMN
2	ESTEFANI FIORELLA COAPAZA AGUILAR	MPMN
3	OSCAR DANIEL MEDINA JAPURA	MPMN
4	LUIS FELIPE ARLEY ALVAREZ SUCA	MPMN
5	JESUS PAMO QUISPE	MPMN
6	ENRIQUE JOSE RIBAÑOS VILLEGAS	MPMN
7	LEYDY ROSA FLORES TALA	MPMN
8	BETTY ROSA VIZCARRA VIZCARRA	MPMN
9	CECILIA CENTENO ARUVIRI	MPMN
10	SALVADOR LAYME POMA	MPMN
11	MARYORIE MAYDEE SAIRA GUTIERREZ	MPMN
12	PIERO COAYLA FLORES	MPMN
13	KAREN VALERIA CALLACOINDO MAMANI	MPMN
14	NADINE SAHUANAY HUACAN	MPMN
15	BETTY ROSA VIZCARRA	MPMN



"AÑO INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LOS GLACIARES"
 "2018 -2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
 LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

16	OLIVER VELASQUEZ VILCHEZ	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
17	JUAN MANUEL BERNEDO SOTO	UGEL
18	ROYCE TEODORO CENTENO MANRIQUE	UGEL

ACTORES Y EQUIPO TÉCNICO PARTICIPANTES DE PERSONAJES ILUSTRES DE MOQUEGUA		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION
1	IRMA GRACIELA QUISPE VIZCARRA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
2	LUZMERI GSTIR TOLENTINO	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
3	STIVEN JORGE ALARCÓN	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
4	JOSUE MANUEL BUSTAMANTE MEGO	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
5	WILSON EDUARDO ROJAS TARQUI	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
6	WILLIAM ACEVEDO NINA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
7	WALTER YANDIR CENTTY VERA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
8	NOHEL ALICIA MENDIETA MANCHEGO	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
9	SAID PÁRIS PACCI GSTIR	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
10	GINO MILAN PACCI GSTIR	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
11	YENNY RAMOS CCALAHUILLE	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
12	DANIELA CABANA PEÑALOZA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
13	KARINA RAMOS CCALAHUILLE	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
14	JOSÉ CARLOS PILCO AYMA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
15	NICOLÁS MARTÍN FERRARA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
ESTUDIANTES DE IEP VIRGEN DE GUADALUPE		
16	ZARELA DANITZA APAZA ZÚNIGA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
17	KAMILA ALESSANDRA HURTADO MIRANDA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
18	ANDRIU JAMIR CRUZ CARHUACHAGUA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
19	SAMIR KELVIN CALIZAYA HUARCA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
ESTUDIANTES DE IE RAFAEL DIAZ		
20	XIMENA VALENTINA TOLEDO CAHUANA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
21	ISRAEL MAYKEL FLORES VALDEZ	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
22	THAYRA ESTRELLA FLORES FLORES	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
23	ISAAC ELIAS FLORES VALDEZ	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
ESTUDIANTES DE IEP MAX UHLE		
24	ZAHIR HERNAN RIOS QUISPE	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY
25	MATHEO FERNANDO RAMIREZ RAMOS	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL SUYAY

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Departamento de Educación, Cultura y Deporte la notificación del presente acto resolutivo a los docentes asesores, participantes y al comité coorganizador señalados en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CFC. JOHN LARRY COAYLA
 ALCALDE

